

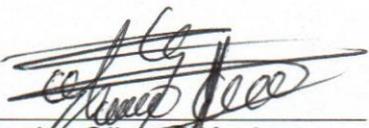


NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que la ley confiere, por medio de la presente **HACE CONSTAR** que los acuerdos y Resoluciones aprobados en Sesión Ordinaria celebradas en la primera y segunda reunión del mes de Septiembre del año 2020, serán enviadas en el informe del mes de octubre, en virtud de que no han sido ratificadas.

Y para los fines que se estimen convenientes se extiende la presente en el Municipio de San Esteban Olancho a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veinte.




Martha Olivia Méndez
Secretaria Municipal